

INFORME JUSTIFICATIVO DEL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO DE CONTRATACIÓN Y DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE LA VACUNA DE POLISACARIDO CAPSULAR Vi FRENTE A LA FIEBRE TIFOIDEA PARA LOS AÑOS 2026 Y 2027

La vacunación es una medida preventiva que se efectúa sobre la población sana susceptible de enfermar y sobre los grupos de riesgo. Asimismo, es, ante todo, una herramienta de salud Pública de actuación sobre la población con la que se pretende controlar determinadas enfermedades transmisibles y, si es posible, eliminarlas o incluso erradicarlas.

La fiebre tifoidea es una enfermedad infecciosa potencialmente mortal causada por la bacteria *Salmonella Typhi*, que suele transmitirse a través del agua y los alimentos contaminados. Sigue constituyendo un problema para la salud pública en muchas zonas en desarrollo de las regiones de África, Asia Sudoriental, el Mediterráneo Oriental y el Pacífico Occidental de la OMS.

La vacuna frente a la fiebre tifoidea está indicada para viajeros a zonas endémicas. La vacuna antitifoidea conjugada, que contiene el antígeno Vi purificado unido a una proteína transportadora, se administra en una sola dosis inyectable a partir de los dos años de edad. Se administrará en los centros de vacunación internacional autorizados de la Comunidad de Madrid (CM) con el objetivo de prevención de la expansión de la enfermedad, ya sea entre países o en el interior del país y de protección al viajero.

Para cubrir las necesidades estimadas de vacunación en el contexto de la atención a las y los viajeros internacionales que se brinda en los Centros de Vacunación Internacional de la Comunidad de Madrid, se considera necesaria la adquisición 8.000 dosis de vacuna frente a la fiebre tifoidea para los años 2026 y 2027.

Consultada la base de datos de medicamentos autorizados en España para uso humano de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (www.aemps.gob.es) se confirma que SANOFI WINTHROP INDUSTRIE es el único proveedor de la vacuna Vi frente a la fiebre tifoidea: TYPHIM Vi SOLUCION INYECTABLE EN JERINGA PRECARGADA con número de registro 61509 y código nacional 762833.

Esta especialidad es distribuida en exclusiva en España por *SANOFI AVENTIS S.A.*

Es por ello por lo que se considera plenamente justificada la contratación por el procedimiento negociado sin publicidad por exclusividad por razones técnicas con la entidad *SANOFI AVENTIS S.A.* al amparo de lo previsto en el artículo y apartado 168.a) 2º de la LCSP.

Se ha utilizado un único criterio de adjudicación relacionado con los costes, en este caso el precio, tal como establece en el artículo 145.1 y 146.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Por tanto, el único criterio de adjudicación es el precio.

Dado que las especificaciones técnicas de composición, presentación y calidad están definidas con exactitud en el Pliego de Prescripciones Técnicas, no pudiéndose introducir modificaciones de ninguna clase, con unos plazos de entrega determinados

y, siendo por consiguiente el precio el único factor determinante de la adjudicación, se estima que incluir otros criterios no ofrece ningún valor añadido.

No se considera necesario incluir ningún parámetro objetivo que permita identificar los casos en que una oferta se considere anormal de acuerdo con lo dispuesto en el art 149 LCSP, ya que en este caso se trata de empresas con un gran respaldo económico.

En cuanto a los aspectos del contrato objeto de negociación son los siguientes:

- **Económicos:**
 - Precio.
- **Técnicos:**
 - Plazo de reposición de los rechazos inferior al máximo de 48 horas establecido en el PPT.
 - Caducidad mínima, desde la fecha de entrega de cada pedido, superior a la establecida en el pliego de prescripciones técnicas.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Firmado digitalmente por: MOLINA OLIVAS MARTA
Fecha: 2026.06.15 08:41

Marta Molina Oliva



La autenticidad de este documento se puede comprobar en
<https://gestion.comunidad.madrid/csv>
mediante el siguiente código seguro de verificación: **1202948112837392999898**